

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CESIMUS CIA LTDA, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Riobamba, al 8 marzo del 2016, a las quince horas en las oficinas situadas en la urbanización Macaji, calle Enrique Barriga Numero 3y Esmeraldas, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ADNIL S.A. Con la concurrencia de los siguientes Socios:

CESIMUS CIA. LTDA. "señores, Jorge Enrique Pérez Guevara, propietario de 4.366,00 participaciones sociales, EMMA GRACIELA LUNA SUAREZ propietario de 1.741,00 participaciones sociales, y VERONICA ELIZABETH PEREZ LUNA, propietario de 4.343,00 participaciones sociales, todas ellas de un dólar (\$ 1,0) cada una, dando un total de capital social de diez mil cuatrocientos cincuenta dólares americanos (\$10.450,00).

Estando presente la totalidad del capital, los socios amparados en la facultad contenido en el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden instalarse a nivel de tal organismo, habiendo acordado previamente por unanimidad que el punto a tratarse sea: 1.- Aprobación de los Estados financieros e informe de Gerencia del Ejercicio Económico del año 2015.

Preside la Junta la Srta. EMMA GRACIELA LUNA SUAREZ, y actúa como secretario el Sr. Gerente JOSE ISMAEL ZABALA ROMERO, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia y de existir el quorum reglamentario para la celebración de la misma.

El Presidente, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día, acerca del cual, todos los presentes se encuentran suficientemente informados, luego de las observaciones correspondientes al gerente y recomendaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios Resuelve aprobar el informe de los Estados Financieros y el de Gerencia. No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y con el mismo número de personas anotadas al comienzo de ella, por Secretaria se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones de ninguna especie, quienes para constancia de lo acordado la suscriben en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas.



EMMA GRACIELA LUNA SUAREZ